

## Policy Brief

Fecha: 13 de Diciembre, 2019

# Militarización de la Seguridad Pública en América Latina y el Caribe

por Thiago Rodrigues

## Contexto

La presencia de fuerzas militares o de policías de tipo gendarmería ha sido una constante en la política de seguridad pública de toda Latinoamérica y el Caribe (LAC), puesta en marcha igualmente por gobiernos de izquierda, centro y derecha. Con sus peculiaridades y respondiendo a dinámicas históricas y políticas nacionales, regionales y locales, los programas de “mano dura” o de “tolerancia cero” contra el crimen se han difundido por toda región desde los 1980s. Esos programas se han desarrollado en contextos de profunda inequidad social, fragilidad institucional e inestabilidad económica marcados por legados de corte esclavistas, autoritarios y oligárquicos.

El aumento de actividades ilícitas impulsado por el alza del narcotráfico ha producido un escenario que ha acrecentado la sensación de inseguridad en todos los estratos sociales latinoamericanos. Es cierto que la división entre funciones de seguridad nacional (bajo responsabilidad de las fuerzas armadas) y seguridad pública/interna (a cargo de fuerzas policiales) nunca ha sido clara en LAC. Así que, ante el clamor por más seguridad, la respuesta más frecuente de los Estados ha sido precisamente el despliegue de tropas militares y la creación o reequipo de cuerpos policiales con características militarizadas.

Desde los procesos de independencia nacional, en el siglo XIX, hasta el involucramiento de las fuerzas de seguridad latinoamericanas y caribeñas en la doctrina de seguridad hemisférica trazada por Estados Unidos en el post Segunda Guerra, las fuerzas armadas fueron mucho más activas en conflictos internos (guerras civiles, acciones de contrainsurgencia, debelación de protesta social, apoyo o conducción de regímenes autoritarios) que en tareas dichas “tradicionales” como la defensa del territorio nacional y la

conducción de guerras interestatales. Igualmente, las fuerzas policiales no siguieron el modelo del acercamiento ciudadano de las democracias liberales del Norte, sino fueron construidas como cuerpos armados asociados al poder militar en tareas de control y represión a grupos sociales entendidos como “peligrosos”.

Datos de 2018 del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal de México indican que, entre las 50 ciudades más letales del mundo, 43 están en LAC (CCSPJ, 2019). En el siglo XXI, la región mantiene las principales posiciones en ese ranking, situación que sigue impulsada por la guerra entre organizaciones del crimen organizado transnacional (OCOT), acciones de bandas criminales (BCs) locales y por la insistente política de profundizar respuestas punitivistas de tipo militarizado.

Ante una opinión pública aterrorizada por altos niveles de violencia y letalidad, las acciones gubernamentales han optado por el despliegue de fuerzas militares para el control social. En general, la militarización de un área urbana o rural ha provocado dos situaciones: 1) el “efecto globo”, i.e., el desplazamiento de actividades ilícitas o rutas utilizadas por OCOTs; 2) el reacomodo de las fuerzas en disputa por una región, donde las tropas estatales son solamente uno de los grupos armados presentes, en frágil equilibrio de poder con OCOTs, BCs, escuadrones de la muerte (formados por agentes oriundos de fuerzas de seguridad estatales) y grupos de autodefensa ciudadana. En un escenario así, las políticas de militarización han alimentado los niveles de conflictividad y letalidad en sociedades ya fragilizadas por décadas de variadas formas de violencia.

## Recomendaciones

- Impulso a la investigación comparada: fondos para grupos de investigación que produzcan métodos y métricas comunes para la investigación sobre los efectos sociales, políticos y institucionales de la militarización de la seguridad pública en LAC de modo a permitir estudios comparados que sirvan de base a recomendaciones a las autoridades;
- Sensibilización de las Fuerzas de Seguridad: acercamiento hacia las fuerzas de seguridad (fuerzas armadas y policías), por medio de contacto con las academias y/o escuelas de altos estudios militares, de modo a presentar los efectos de la militarización en términos de a) efectos institucionales, materiales y de doctrina producidos por la desviación de las funciones tradicionales, b) exposición de los militares/policiales a procesos penales en cortes nacionales e internacionales por violaciones a los derechos humanos, c) posibilidad de pérdida de legitimidad social ante el agravamiento de las violencias practicadas en contra civiles, d) corrupción de soldados y oficiales por el contacto con grupos criminales, e) sumisión de las fuerzas a los intereses electorales y demagógicos de partidos y líderes políticos (independiente de la filiación ideológica);
- Sensibilización de Formadores de Opinión y Políticos: trabajo de difusión de informaciones generadas por investigación científica, pero en lenguaje accesible, entre formadores de opinión (periodistas, líderes de movimientos sociales, intelectuales públicos, líderes religiosos, líderes comunitarios) y políticos profesionales (líderes partidarios, políticos involucrados con temas de seguridad y defensa);
- Difusión por los medios: producción de textos para la prensa y para los medios electrónicos (Twitter, YouTube, blogs, Facebook, Instagram, newsletters) de piezas basadas en investigación científica, pero en lenguaje accesible, para alcanzar una audiencia amplia y no experta sobre los efectos de la militarización y sus impactos más duraderos en términos de violencia, letalidad, corrupción y readecuación de las actividades ilícitas.